

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600102472 de 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: octubre 01 al 31 de 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: noviembre 22 de 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Educación
CONTRATISTA:	Alianza Cultural Colombo Francesa de Medellín - AFM
NIT:	890903880
REPRESENTANTE LEGAL:	Carlos Eduardo Chávez González
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70.061.347
OBJETO:	Prestar el servicio para fortalecer y/o implementar procesos formativos en bilingüismo francés a estudiantes de Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito de Medellín
VALOR INICIAL:	Cincuenta y siete millones seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos veintinueve pesos M/L (\$57.684.329) IVA incluido
ADICIONES:	NA
VALOR MÁS ADICIONES:	NA
DURACIÓN INICIAL:	Cinco (5) meses, sin superar la vigencia 2024
AMPLIACIONES:	NA
SUSPENSIONES:	
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NA
FECHA DE INICIO:	Septiembre 04 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 31 de 2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600102472 de 2024**, se presenta el Informe parcial de Supervisión 02 del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

El objeto del contrato se viene cumpliendo de acuerdo con lo planteado en el Estudio previo N°38056, las especificaciones técnicas y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

En cumplimiento del contrato N° 4600102472 de 2024 cuyo objeto es *Prestar el servicio para fortalecer y/o implementar procesos formativos en bilingüismo francés a estudiantes de Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito de Medellín* - Estudio previo N°38056, la Alianza Cultural Colombo Francesa de Medellín - AFM, entregó el informe parcial de gestión del contrato; éste se enfocó en la implementación comprendida en el periodo de octubre 01 al 31 de 2024.

Esta implementación buscó Fortalecer y/o implementar un proceso formativo en francés dirigido a doscientos (200) estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito de Medellín, en el marco del programa Jornada Escolar Complementaria de la Secretaría de Educación - Acuerdo 050 del 2014 del Concejo de Medellín.

El servicio contempla la realización de ciento sesenta (160) sesiones de formación en francés de dos (2) horas cada una, dirigidas a ocho (8) grupos de veinticinco (25) estudiantes activos, (matriculados en el SIMAT, Sistema Integrado de Matricula), previamente conformados teniendo como base un enfoque lúdico- pedagógico, de territorio, de habilidades para la vida y de uso creativo del tiempo libre de Jornada Escolar Complementaria.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

El operador realizó las actividades definidas en la aceptación de oferta, en concordancia con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, durante el periodo de ejecución reportado.

Rol	Responsabilidades
Coordinador General y pedagógico del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación general del proyecto. • Validar el perfil de los formadores. • Realizar plan de actividades y obligaciones de los formadores y el equipo en general. • Acompañamiento permanente a los procesos formativos, sus contenidos y metodologías de desarrollo. • Realizar visitas periódicas a los Establecimientos Educativos Oficiales durante el tiempo de ejecución del contrato y presentar los informes pertinentes. • Reuniones con el equipo de formadores para profundizar en las de herramientas pedagógicas y metodológicas para el abordaje de las habilidades para la vida y demás asuntos relacionados con la ejecución del proyecto. • Liderar la ejecución del contrato y canalizar con la Secretaría de Educación las dificultades que se presenten. • Monitorear y verificar que el proceso de formación cumpla con los parámetros del programa de Educación Complementaria y hacer recomendaciones. • Hacer recomendaciones a la estrategia de seguimiento y evaluación. • Mantener una comunicación fluida con el programa de Educación Complementaria y la supervisión. • Verificar el envío oportuno del reporte de matrícula y los reportes semanales de asistencia a la Secretaría de Educación. • Elaborar informes del proceso, tanto para efectuar el pago del mismo como los que sean solicitados por la Secretaría Distrital de Educación. • Otros que puedan requerirse en función de la ejecución del proyecto.
Auxiliar Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción, verificación y registros de inscripciones. • Control y sistematización de la matrícula y asistencia de los estudiantes matriculados en el proyecto. • Enviar y recibir los formatos físicos y digitales del proyecto a los formadores del mismo, verificando su adecuado diligenciamiento y despejando las dudas al respecto con el personal de formadores. • Compilar los registros de asistencia de cada grupo y digitalizar la información para presentar en los informes. • Archivo de documentos físicos y digitales.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el desarrollo logístico del proyecto. • Apoyo en la elaboración de los informes técnicos y financieros. • Envío de comunicados e información relevante al equipo de trabajo. • Apoyo permanente al coordinador general. • Actualización permanente de la base datos. • Otros en relación con estas actividades.
Formadores	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción, verificación y registros de inscripciones. • Control y sistematización de la matrícula y asistencia de los estudiantes matriculados en el proyecto. • Enviar y recibir los formatos físicos y digitales del proyecto a los formadores del mismo, verificando su adecuado diligenciamiento y despejando las dudas al respecto con el personal de formadores. • Compilar los registros de asistencia de cada grupo y digitalizar la información para presentar en los informes. • Archivo de documentos físicos y digitales. • Apoyar el desarrollo logístico del proyecto. • Apoyo en la elaboración de los informes técnicos y financieros. • Envío de comunicados e información relevante al equipo de trabajo. • Apoyo permanente al coordinador general. • Actualización permanente de la base datos. • Otros en relación con estas actividades.

Avance en la ejecución del contrato - Informe de Gestión

Para dar cuenta de la ejecución de este proceso y dar cumplimiento tanto a éste, como al alcance del objeto contractual, el operador Alianza Francesa ha suministrado la información sobre este desarrollo, lo cual consta en el informe de gestión 02 y las evidencias presentadas en anexos, los cuales se encuentran en medio físico y digital, conforme a los entregables definidos en los estudios previos y al Anexo de aceptación de la oferta:

De igual manera, se relacionaron cada una de las actividades estipuladas, con los respectivos productos a entregar por cada uno de ellos. El operador amplía esta información mediante informe de avance 02 y anexos.

Durante el periodo reportado, 7 instituciones educativas de la ciudad de Medellín iniciaron el programa de francés - Línea de bilingüismo del programa de Educación Complementaria con un total de 258 niños y jóvenes, divididos en 8 grupos: Centro Educativo Media Luna, I.E Tulio Ospina, I.E Madre María Mazarello, I.E Fe y Alegría San José (2 Grupos), I.E Monseñor Gerardo Valencia, I.E Colegio Loyola para la ciencia y la innovación, I.E Monseñor Víctor Wiedemann.

Para el mismo periodo, este programa se ha desarrollado a razón de 2 sesiones presenciales con una duración de 2 horas por sesión para una totalidad de 4 horas por semana teniendo presente que el equivalente de una hora educativa se compone por una duración de (1 hora clase = 50 min).

Sesiones presenciales/IE	Total horas/se	Modalidad
2 (50 min c/u)	4	Presencial

La propuesta, en general, tiene una duración de 3 meses de formación efectiva. Desde la coordinación y asistencia se trabaja detalladamente, con el fin de ser un apoyo para los docentes, realizar los informes, gestionar la liquidación de los profesores que pertenecen al programa y planear los materiales y los recursos para cada sesión.

Es esencial destacar que el estudiante que elige pertenecer al programa de Educación Complementaria de bilingüismo con un enfoque al idioma de francés, lo elige de forma voluntaria a

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

través de La Institución Educativa y la motivación realizada por la alianza francesa de Medellín, proceso consistente en visitar al colegio y realizar una pequeña intervención en francés con el fin de despertar el interés por aprender la lengua extranjera. El objetivo de dicho programa es generar espacios para el sano entretenimiento y el aprendizaje de la cultura francófona, promover el plurilingüismo en la ciudad y la multiculturalidad; lo que permitirá a los estudiantes ampliar sus perspectivas y sus horizontes hacia el mundo que los rodea, ya que el conocimiento de un idioma abre caminos a muchas posibilidades en el desarrollo personal, profesional y cultural.

El idioma francés en Colombia es considerado como una lengua extranjera ya que no hay comunidades o pueblos en Colombia que tengan este idioma como segunda lengua o idioma oficial. Por esta razón, el aprendizaje de otro idioma diferente al de su cultura y a los dialectos que hacen parte del contexto cotidiano, beneficia el desarrollo de las capacidades del cerebro, aumenta la empatía hacia diferentes culturas y ayuda a ver el mundo desde diferentes perspectivas.

Instituciones Educativas participantes

A continuación, se representa el cuadro de instituciones educativas que participaron del proceso de adquisición del francés en el periodo reportado, conforme a los productos a entregar por el operador:

#	Sede	Comuna	Dirección Sede
1	Centro Educativo El Placer	90	Corregim. Santa Elena Vereda El Placer
2	I.E Tulio Ospina	10	CL 60 # 51- 48
3	I.E Madre María Mazarello	9	CL 48 # 33 – 62
4	I.E Fe y Alegría San José	7	CL 86 # 92 – 60
5	I.E Monseñor Gerardo Valencia	7	CR 65 # 74 B - 273
6	I.E Colegio Loyola para la ciencia y la innovación	5	CR 65 # 98 A - 65
7	I.E Monseñor Víctor Wiedemann	80	Diagonal 60 E N 41 A Sur-30

Cronograma: Objetivos y sesiones

El cronograma describe los objetivos pragmáticos, las temáticas y las fechas de realización de estos.

Clases	Semanas	Objetivo
	12 a 16 de sept	Inscripciones
1 y 2	17 a 20 de sept	Saludar, dar su nombre y preguntar el nombre de otro
3 y 4	23 a 27 de sept	Frases para comunicar en clase (las palabras transparentes, los números del 0 al 10, las instrucciones de la clase), saludos informales (repaso)
5 y 6	1o a 4 de oct	Cultura francesa: Video-Clichés franceses, aspectos culturales. Trabajo manual: Bandera de Francia. Alfabeto en francés
7 y 8	15 a 18 de oct	Presentación personal: nombre, dirección, Lugar de residencia: Oú (vocabulario relacionado)
9 y 10	22 a 25 de oct	Verbo « être »: Para presentarse a sí mismo y a la tercera persona: Je, il, elle. Números del 11 al 20.
11 y 12	29 oct a 1 de nov	Hablar de su edad. Diálogo con un compañero (preguntas de presentación personal). Números del 21 al 69
13 y 14	5 a 8 de nov	Los días de la semana, Los meses del año, las estaciones, los colores
15 y 16	12 a 15 de nov	Los países y las nacionalidades

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

17 y 18	19 a 22 de nov	Hablar de sus gustos (verbos: « adorer, aimer, détester »). Vocabulario: pasatiempos
19 y 20	26 a 29 de nov	Hablar de su familia: miembros de la familia, Adjetivos posesivos (primera persona).

Proyección y ejecución del programa

En este proyecto se iniciaron las clases en la semana de planeación y se abrieron 8 grupos en 7 instituciones.

Sede	Fecha matrícula	N° Estud.	1ra sesión	Asistentes a la fecha	Sesiones Septiembre	Sesiones Octubre
Centro Educativo "El Placer"	14/09/2024	32	18/09/2024	30	4	8
I.E Tulio Ospina	14/09/2024	39	21/09/2024	39	4	8
I.E Madre Maria Mazarello	14/09/2024	22	21/09/2024	22	4	8
I.E Fe y Alegría San José (G.1)-Primaria	14/09/2024	39	17/09/2024	21	4	8
I.E Fe y Alegría San José (G.2)-Secundaria	14/09/2024	35	17/09/2024	16	4	8
I.E Monseñor Gerardo Valencia	14/09/2024	32	17/09/2024	32	4	8
I.E Colegio Loyola para la ciencia y la innovación	14/09/2024	25	17/09/2024	7	4	8
I.E Monseñor Víctor Wiedemann	14/09/2024	44	17/09/2024	20	4	8

Cronograma "La récré pour tous"

Por parte del operador se ha venido ejecutando el cronograma de actividades para el desarrollo de este contrato, el cual se encuentra en el informe de gestión 02. El siguiente cronograma especifica las actividades que se realizaron a lo largo del proceso en el periodo reportado.

Actividad	Fecha
Firma del contrato	4 de septiembre de 2024
Reunión general	9 de septiembre de 2024
Reunión Rectores:	12 de septiembre de 2024
Visita a las instituciones educativas y matrículas	13-14-15 septiembre 2024
Reunión de docentes del programa	16 de septiembre de 2024
Inicio de clases: I.E. MONSEÑOR VÍCTOR WIEDEMANN, I.E. FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ, I.E. MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO, I.E. COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN	17 de septiembre de 2024
Inicio de clases: CENTRO EDUCATIVO MEDIA LUNA	18 de septiembre de 2024
Inicio de clases: I.E. MADRE MARIA MAZARELLO, I.E. TULIO OSPINA	21 de septiembre de 2024
Toma de evidencias: Fotos	23-28 de septiembre
Entrega Primer informe	10 de octubre de 2024
Asesoría de diligenciamiento del FUB	10 de octubre de 2024
Primera reunión de seguimiento	18 de octubre de 2024

Tomado de Alianza Francesa. Informe de gestión 02. Medellín. 2024.

Equipo de Trabajo

A continuación, se refiere al equipo de trabajo que ha venido ejecutando el contrato.

Rol	Nombre
Coordinador del programa	Giovanny Gómez
Asistente del Proyecto	Sandra Baquero

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

Formadores	Centro Educativo El Placer - Mónica Márquez I.E Tulio Ospina - Juan José Moreno I.E Madre María Mazarello - David Suárez I.E Fe y Alegría San José (G.1 y G.2) - Laura Cano I.E Monseñor Gerardo Valencia - Denis Rodríguez I.E Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación - Juan Pablo Mesa I.E. Monseñor Víctor Wiedemann - Valentina Sánchez
------------	---

Tomado de Alianza Francesa. Informe de gestión 02. Medellín. 2024.

Nota: en cumplimiento del contrato, en el equipo de trabajo se encuentra el profesor Denis Rodríguez con CE. 910.331 en su calidad de inmigrante y la profesora Laura Cano con C.C. 1128435294 en calidad de madre cabeza de familia

Estudiantes inscritos en el programa

La siguiente es una muestra del listado de estudiantes que se inscribieron para el programa, la ampliación de la información se encuentra en el informe de gestión 02 presentado por el operador:

#	1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre	Grado	Institución educativa
1	ALZATE	HOYOS	ISABELLA		4	CE MEDIA LUNA
2	ALZATE	LONDONO	GUADALUPE		5	CE MEDIA LUNA
3	ECHAVARRIA	SALAZAR	MATTIAS		5	CE MEDIA LUNA
4	GALLEGO	LONDONO	VIOLETTA		4	CE MEDIA LUNA
5	GIRALDO	VALENCIA	MARIA	SOFIA	4	CE MEDIA LUNA
6	GRAJALES	ZAPATA	MARIA	JOSE	4	CE MEDIA LUNA
7	GRAJALES	BEDOYA	MATIAS		X	CE MEDIA LUNA
8	GRAJALES	ALZATE	TOMAS		4	CE MEDIA LUNA
9	GRAJALES	HINCAPIE	VIOLETA		5	CE MEDIA LUNA
10	GRAJALES	RIOS	WILLIAM	DARLEY	5	CE MEDIA LUNA
11	GUEVARA	SANCHEZ	JACOBO		4	CE MEDIA LUNA
12	HINCAPIE	SOTO	JULIANA		4	CE MEDIA LUNA
13	HINCAPIE	GRAJALES	LAURA		5	CE MEDIA LUNA
14	LOPERA	BALVIN	MELISSA		4	CE MEDIA LUNA
15	MORA	VERA	SHAYLA	FABIONA	5	CE MEDIA LUNA

Tomado de Alianza Francesa. Informe de gestión 02. Medellín. 2024.

Se anota que, en este tipo de programa como es la implementación del idioma francés, la población inscrita y matriculada y la población que culmina el proceso suele variar por varias razones, entre ellas se encuentran las siguientes.

- Por tratarse de jornada extracurricular, muchos estudiantes no cuentan con la alimentación para cumplir con la jornada extensa que las clases implican.
- Dado que muchos estudiantes deben desplazarse en vehículos ya sea privado o del Distrito y las horas en que se imparte el proceso, los alumnos no cuentan con los recursos para el desplazamiento pues la ruta escolar no los recoge en horarios dispuestos, diferentes a los planeados por la Secretaría de Educación o por las rutas escolares privadas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Contenido temático

En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se trabajan las 4 competencias: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita del nivel A1 estipulado por el marco común europeo de referencia para las lenguas, el cual define las competencias lingüísticas para un estudiante de este nivel:

Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.

Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.

Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

En el dominio de la competencia oral, se trabaja de forma continua en clase, a través de diversas actividades como diálogos, juegos de rol y con distintos recursos, animando al estudiante a participar activamente. De esta manera, a través de cada eje temático, se trabaja en la comprensión por medio de la mediación y la interacción oral con el objetivo de que el estudiante aprenda a utilizar la lengua en un contexto habitual. De esta manera, para el primer nivel, el estudiante aprenderá a presentarse y a hablar de los objetos y personas que lo rodean.

En fonética se pretende que el alumnado distinga y perciba algunos de los fonemas de la lengua francesa comparándolos con los de su propia lengua e incorporándose poco a poco con el fin de reproducirlos de manera natural durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En el dominio de la competencia escrita, se aplican técnicas de lectura y redacción básicas, actividades y ejercicios adaptados al nivel e intereses del alumnado para desarrollar esta competencia de manera progresiva.

Durante todo el proceso se ha permitido en todas las Instituciones Educativas el ingreso de nuevos estudiantes con el fin de dar cumplimiento a la propuesta educativa.

De esta forma, hasta el día de hoy se han enseñado los temas estipulados en el cronograma pedagógico que se diseñaron para este contrato, los cuales son:

Clases	Semanas	Objetivo
	12 a 16 de sept	Inscripciones
1 y 2	17 a 20 de sept	Saludar, dar su nombre y preguntar el nombre de otro
3 y 4	23 a 27 de sept	Frases para comunicar en clase (las palabras transparentes, los números del 0 al 10, las instrucciones de la clase), saludos informales (repaso)
5 y 6	1o a 4 de oct	Cultura francesa: Video-Clichés franceses, aspectos culturales. Trabajo manual: Bandera de Francia. Alfabeto en francés
7 y 8	15 a 18 de oct	Presentación personal: nombre, dirección, Lugar de residencia: Oú (vocabulario relacionado)
9 y 10	22 a 25 de oct	Verbo « être »: Para presentarse a sí mismo y a la tercera persona: Je, il, elle. –Nº 11 al 20.
11 y 12	29 oct a 1 de nov	Hablar de su edad. Diálogo con un compañero (preguntas de presentación personal). Números del 21 al 69

El desarrollo de cada una de las clases se ha realizado, aplicando estrategias de los campos lúdico, corporal y artes plásticas, canto, lectura y audiovisual, bajo algunas de las siguientes

Página 7 de 22

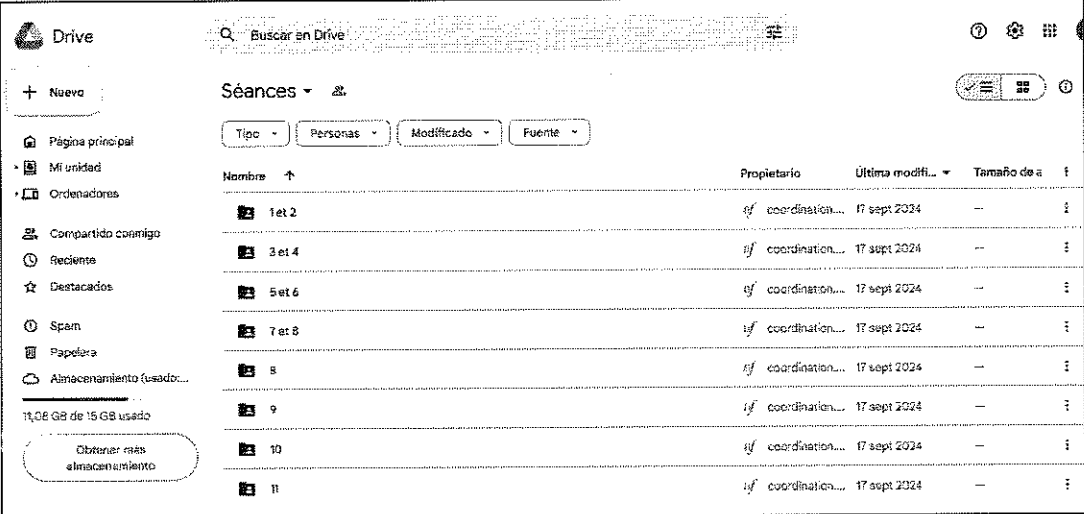
Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Diseño de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

actividades metodológicas: manualidades, vocabulario mediante canciones, juegos de palabras, juegos con los números, juego de memoria, loterías y bingos, crucigramas, sopa de letras, trabalenguas, lecturas cortas (cuentos, historias).

Durante este periodo, los formadores han trabajado la comprensión y la producción oral mediante videos, canciones, diálogos y juegos de roles; con el fin de desarrollar las competencias orales y la escucha en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. La comprensión y Producción escrita se han trabajado mediante lecturas, ejercicios de lectura en voz alta (cuentos, poemas), presentaciones de imágenes, ejercicios de gramática y vocabulario; de esta forma, se han realizado actividades y ejercicios con el fin de desarrollar las competencias necesarias para que los estudiantes entiendan y puedan expresar su vida cotidiana en francés, y aprendan a contextualizar: La presentación personal, familia y amigos y su contexto próximo; como también vocabulario básico sobre su entorno: colores, días de la semana, meses del año.

Todas estas actividades realizadas se han llevado a cabo mediante la presencialidad con guías pedagógicas de apoyo creadas exclusivamente para la progresión del proyecto de la récré pour tous, las cuales se realizan y se guardan en google drive para la utilización libre de los profesores:
https://drive.google.com/drive/folders/1f2TLv_bMRx3TjPu8OUE4L4SerWKEgEyB?usp=drive_link

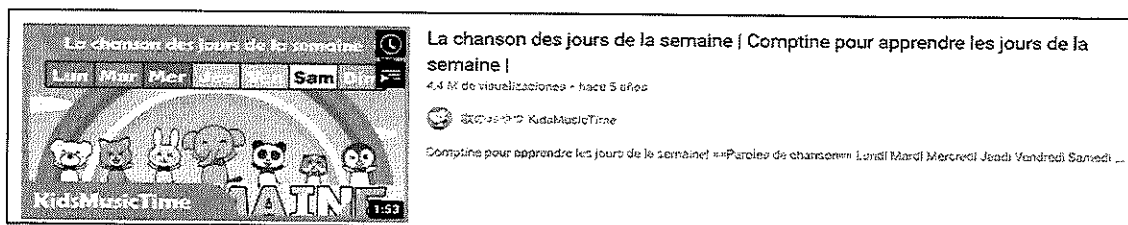
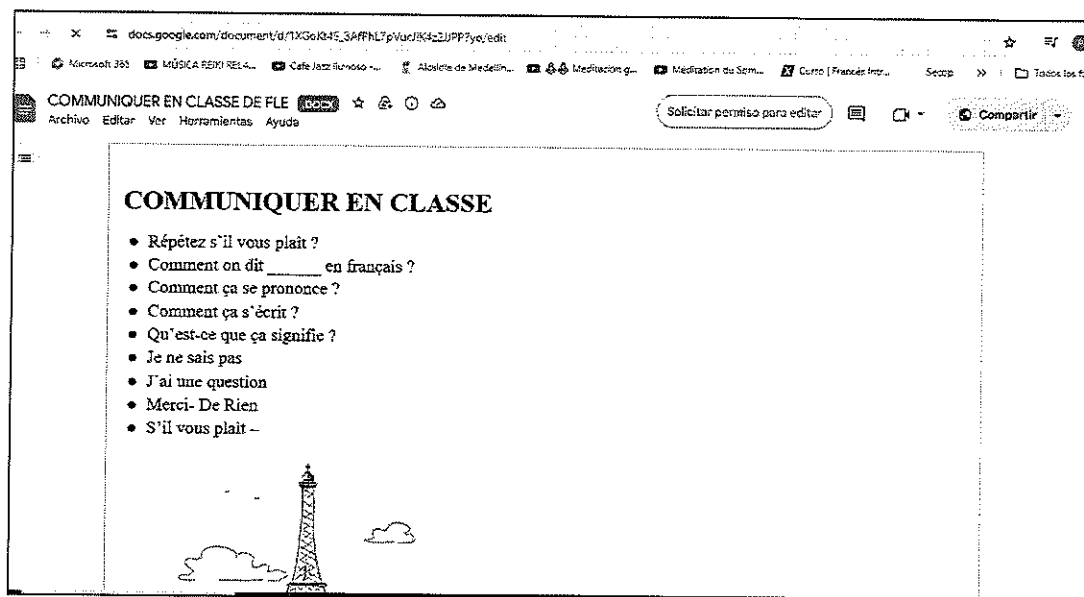
Nota: verificado el enlace, se toman algunas muestras de las imágenes aportadas



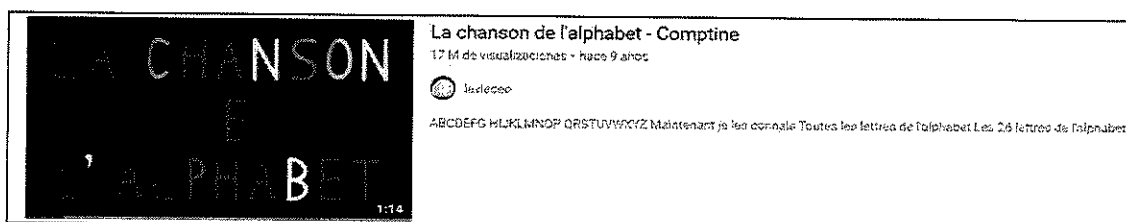
Nombre	Propietario	Última modifi...	Tamaño de a
1 et 2	if coordination...	17 sept 2024	—
3 et 4	if coordination...	17 sept 2024	—
5 et 6	if coordination...	17 sept 2024	—
7 et 8	if coordination...	17 sept 2024	—
8	if coordination...	17 sept 2024	—
9	if coordination...	17 sept 2024	—
10	if coordination...	17 sept 2024	—
11	if coordination...	17 sept 2024	—

Tomado de Alianza Francesa. Informe de gestión 02. Medellín. 2024. En:
https://drive.google.com/drive/folders/1f2TLv_bMRx3TjPu8OUE4L4SerWKEgEyB?usp=drive_link

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Canción del alfabeto:



1. Cuentos:

Le loup qui voulait changer de couleur: El lobo que quería cambiar de color (Cuento para trabajar los colores, los días de la semana y así mismo una reflexión sobre el amor propio)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoria	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



<https://www.youtube.com/watch?v=BPe6aHn6u48>

La couleur des émotions: El monstruo de colores-
(Libro para trabajar las emociones y los colores)



https://www.youtube.com/watch?v=ZPnPO48_UlY

https://www.youtube.com/results?sp=mAEB&search_query=contes+pour+enseigner+en+francais

2. Videos de temas específicos:

<https://www.youtube.com/watch?v=xYubryX3vcY>

Logros y dificultades

Durante este proceso en el periodo que se reportó, el operador describe los siguientes:

Logros	Dificultades
<p>Durante el mes y medio en los que se ha desarrollado el programa, se ha podido identificar algunos logros y aspectos positivos que hacen del programa una gran oportunidad para algunos estudiantes y una manera de conocer una lengua y una cultura diferente, que les aporta a diferentes ámbitos de sus vidas: el arte, la literatura, la educación. De esta manera, aunque no todos los estudiantes sigan con el proceso de aprendizaje del francés, algunos tendrán la motivación y el interés suficiente para continuar con el proceso en un futuro.</p> <p>Por otro lado, los docentes del programa manifiestan que la mayoría de los estudiantes demuestran un agradecimiento profundo por la</p>	<p>A continuación se mencionan las dificultades que se han presentado en las sesiones que llevamos ejecutadas- Estas dificultades han sido manifestadas por cada uno de los docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> La asistencia intermitente de los estudiantes en I.E Fe y Alegría San José, I.E Colegio Loyola, I.E. Monseñor Víctor Wiedemann. La inasistencia de los estudiantes ha sido por diferentes razones (compromisos de la escuela, citas médicas, sus padres no pueden ir por ellos a la escuela, hora de almuerzo, no tienen comida, otro curso que ofrece la institución). El comportamiento de algunos alumnos; por este motivo la participación y la deserción disminuye debido a la postura que tienen durante la clase, por lo mismo se desmotivan los alumnos que están interesados en el aprendizaje del idioma. <p>A continuación, se explicarán más detalladamente las dificultades presentadas durante los meses de septiembre y octubre:</p> <p>-Paros y manifestaciones de docentes en la ciudad: En octubre, varias I.E participaron del paro y estuvieron en las manifestaciones de profesores.</p> <p>- Programación de jornadas pedagógicas en las I.E: En varias de las I.E se han presentado jornadas pedagógicas y democráticas que han dificultado la asistencia de los estudiantes y así mismo el orden establecido en el cronograma, presentando de esta manera un atraso en los objetivos.</p>

Página 10 de 22

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

oportunidad y por el empeño que cada uno de los profesores demuestra en sus clases:

- Multiculturalismo al aprender e interactuar con y sobre la cultura francófona
- Motivación e interés por continuar con el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Es importante precisar que, al aprender un idioma nuevo, los estudiantes se exponen no solo al aspecto lingüístico de la lengua que comporta el léxico y la gramática, sino también al aspecto cultural.

Según algunos lingüistas, el deseo de aprender una lengua extranjera va conectado al gusto por la cultura de este idioma, es decir que en este caso muchos estudiantes tienen el propósito o ilusión de conocer Francia u otro país francófono por lo que han escuchado, visto de la cultura: monumentos, lugares turísticos, oportunidades educativas, historia, comida, tradiciones.

Por esta razón, nuestro currículo establecido va ligado a actividades que den cuenta del aspecto cultural de la lengua para seguir despertando la curiosidad y motivación por otra lengua diferente a la nativa.

- **Cambio de profesor:** En las I.E: Madre Maria Mazarello, Fe y Alegría San José, los docentes en un primer momento asignados no pudieron continuar por razones personales, y por este motivo se debió cambiar de docentes en las I.E mencionadas.

- **La Comunicación con los rectores o coordinadores encargados de las I.E:** Durante el programa ha sido necesaria la comunicación constante con las directivas de las Instituciones para explicar el proceso, los formatos a entregar, preguntar por las clases y tener retroalimentación de las mismas. Los profesores acompañantes se han mostrado colaborativos con el programa.

- **Formato de matrícula en la I.E Víctor Wiedemann:** Al iniciar el convenio con la institución, se le explicó a la rectora y a la profesora encargada de las clases extracurriculares el documento de matrículas con los datos que se debían diligenciar por estudiante. No obstante, no logramos tener todos los formatos, dado que algunos estudiantes que fueron convocados no realizaron el proceso de firma, en el momento que les solicitamos alguna información, dicen que no los encuentran en el sistema.

Por esta razón, se ha dificultado como Institución el correcto funcionamiento del programa, ya que hasta la fecha aún no contamos con esta información.

- **Intermitencia del proceso de aprendizaje:** En el contrato se encuentra establecido la importancia de la asistencia de 200 estudiantes. Por ende, se nos exige aceptar a los alumnos que vayan llegando al programa. Este factor, hace que el proceso de aprendizaje e incluso de enseñanza sea intermitente y perturbador, ya que al recibir a un niño o niña en la sesión número 10, 11, etc. se dificulta la comprensión para este ya que llega sin conocimientos básicos en el idioma y de igual forma la clase del profesor que ya lleva un proceso recorrido. Por consiguiente, no hay un proceso limpio, estructurado y organizado en la lengua extranjera.

- **Motivación de los estudiantes:** En algunas instituciones, al inicio del programa, los estudiantes manifestaron su interés por participar en el programa luego de haberles realizado la propuesta de aprendizaje, pero no continuaron.

Estas son las dificultades mencionadas por cada uno de los docentes y las directivas del programa.

Avance en la ejecución presupuestal

Presupuesto detallado Atenea 38056											
Producto	Item	Característica 1	Característica 2	Característica 3	Cantidad	Unidad medida	Duración	Unidad medida duración	Valor unitario	Valor Total Presupuesto	Ejecución segundo informe 40%
Sesiones de francés Educación Complementaria	Insumos	Material pedagógico	Kit de materiales por grupo	Material de apoyo al proyecto de Jornada Escolar Complementaria de Francés un kit por institución educativa beneficiada	8	Kit	1	Total Contrato	\$207.437	\$1.659.496	\$663.798
	Recurso Humano	Técnico	Menor o igual a 1 año	Auxiliar administrativo	1	Persona	5	Mes	\$2.540.000	\$12.700.000	\$5.080.000

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Presupuesto detallado Alianza 38056											
	Recurso Humano	Profesional	Menor o igual a 1 año	Coordinador general del proyecto	1	Persona	5	Mes	\$3.500.000	\$17.500.000	\$7.000.000
	Recurso Humano	Profesional	Menor o igual a 1 año	Formadores de francés	8	Grupo	40	Hora	\$63.000	\$20.160.000	\$8.064.000
Subtotal Presupuesto										\$ 52.019.496	\$ 20.807.798
Costos Indirectos /AU /Honorarios										\$ 5.664.833	\$ 2.265.933
Total										\$ 57.684.329	\$ 23.073.732

Tomado de Alianza Francesa. Informe de gestión 02. Medellín. 2024.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Ambas partes del contrato ha cumplido con las obligaciones contractuales, según parágrafo 4° de la comunicación de la aceptación de la oferta.

Obligaciones de las Partes

Obligaciones del Contratista:

En este periodo reportado, el operador:

1. Coordinó con la Secretaria de Educación y con el equipo de trabajo contratado, todas las actividades necesarias para el correcto desarrollo del proyecto de formación en francés dentro del programa Educación Complementaria.
2. Contrató a los formadores encargados de impartir las sesiones presenciales de francés a los estudiantes beneficiados con el proyecto.
3. Planeó, ejecutó y evaluó el proyecto desde la realización de actividades presenciales en jornada contraria a la jornada escolar regular de los estudiantes. Se tuvo en promedio, 2 sesiones semanales con una duración de dos horas por sesión de acuerdo con la programación y horarios establecidos con rectores, directores y docentes
4. Realizó las acciones necesarias para el cumplimiento del objeto, alcance y especificaciones esenciales estipuladas en el estudio previo.
5. Atendió las indicaciones de la supervisión y del equipo de Educación Complementaria en relación con la ejecución del contrato.
6. Comunicó al Supervisor del contrato, cada quince días (o en tiempo menor si se consideraba necesario), las situaciones que pudieran llegar a constituir inasistencia y las que se materializaran en ella, para efectos de tomar las medidas de contingencia para evitarla o mitigarla.
7. Presentó informes solicitados por la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín sobre aspectos específicos, bien sean técnicos, jurídicos, financieros y administrativos, durante el tiempo de ejecución del contrato- periodo reportado y cada que el supervisor lo solicitó.
8. Comunicar al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución y en la Ley. Para el periodo reportado no aplica.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

9. Presentó los contratos celebrados con el personal que ejecutará la propuesta, los cuales deben entrar en vigencia con la fecha del inicio del contrato.
10. Garantizó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social a todo el personal contratado, lo que lo hace responsable de los hechos que ocurran con este.
11. Presentó cronograma de trabajo a desarrollar en donde se evidencien las sesiones presenciales programadas para los estudiantes.
12. Tuvo presente que los derechos de autor de los procesos que se desarrollaron en el periodo reportado son propiedad de la secretaria de Educación del Distrito de Medellín, por tanto las presentaciones parciales o totales realizadas en el marco del contrato, así como publicaciones y procesos de difusión, han reconocido los respectivos créditos. se anotó que todos los bienes y productos que se desarrollen y entreguen en ejecución del contrato pertenecen al Distrito Especial de Medellín. Por lo tanto, serán del Distrito Especial de Medellín todos los derechos de propiedad intelectual que se generen con relación al contrato y el valor de estos se entenderá incorporado al valor del contrato. Se excluyen los materiales pedagógicos que el contratista utilice en el marco del proyecto que sean de su propiedad y que correspondan a realizaciones previas a la firma del presente contrato y que por lo tanto le pertenece al contratista por ser de su propiedad intelectual.
13. Cumplió con las exigencias del Manual Corporativo de Comunicaciones de la Alcaldía Distrital en las piezas comunicacionales, como impresos u otras, las cuales deberán contar con el previo Visto Bueno de la Secretaría de Educación.
14. Realizar, consolidar, tabular y presentar los resultados de la encuesta de satisfacción a los estudiantes, una vez culmine el proceso formativo. El formato será entregado por el equipo de JEC de la Secretaría de Educación del Distrito. Para este periodo reportado no aplica.
15. Identificar los estudiantes con capacidades y habilidades especiales para el idioma francés y relacionar los datos de estos talentos excepcionales en el informe final del proyecto; esto con el fin de socializar o potencializar dichos talentos en espacios y escenarios del Distrito de Medellín. Para este periodo reportado no aplica
16. Cumplió con las demás obligaciones, objetivos y productos señalados en la propuesta presentada por el CONTRATISTA y el estudio previo, los cuales hacen parte integral del contrato.
17. Mantuvo durante la ejecución del contrato mínimo a una (1) persona del recurso humano mínimo requerido, que se encuentre dentro de los grupos poblacionales descritos en la Política de Fomento al Impacto Social de los documentos del proceso, situación que será verificada por el Supervisor del contrato hasta su liquidación.
18. Adoptó las políticas de uso de la imagen y marca de Alcaldía de Medellín Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, en cartas, comunicaciones, formatos de asistencia, circulares, informes, presentaciones o estrategias de publicidad o promoción; para lo que se necesita siempre la aprobación de la oficina de comunicaciones de la Secretaria de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para tal fin los formatos de autorización pueden ser digitales o impresos".
19. Entregó antes de cada pago al supervisor del contrato los siguientes informes y los requeridos según necesidades específicas en los tiempos acordados con el equipo de Educación Complementaria:

Será exigible una vez entregado el informe técnico y financiero (ejecución presupuestal) de avance del proceso, con recibo a satisfacción del supervisor, al 60% de la ejecución técnica del contrato, una vez reportada la asistencia de los 200 estudiantes.

Obligaciones del contratista referente al cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST):

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos:

La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. Plan de Trabajo del SGSST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.

En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.

Parágrafo: El CONTRATISTA declara que la entidad que representa SI/NO se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, de acuerdo con lo estipulado en el art 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Colombiano.

Nota: se adjunta pantallazo de certificado anual de autoevaluación del sistema de gestión de la seguridad social y salud en el trabajo (SG-SST) de su entidadde este aspecto, aportado por el Operador.



The screenshot shows a digital form titled "Estándares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores y sus filiales)" from the "ALIANZA CULTURAL COLOMBIANA PRÁCTICA". The form is dated 27 de diciembre de 2023. It contains the following information:

- Empresa:** ALIANZA CULTURAL COLOMBIANA PRÁCTICA
- Identificación de la empresa:** 89002800
- Contrato ARL:** 894023495
- Municipio donde se presta el servicio:**
- Sede (Trabaja la Empresa):**
- Fecha de habilitación:** 28/10/2023
- Fecha de prestación del servicio:** 28/12/2023
- Persona quemadita:** ESTEFANIA CARRERA CHAVEZ
- Fecha de última modificación:** 28/12/2023
- Estado del informe:** Terminado

Below the form, there is a section for "Aprobado por" with a table for signatures:

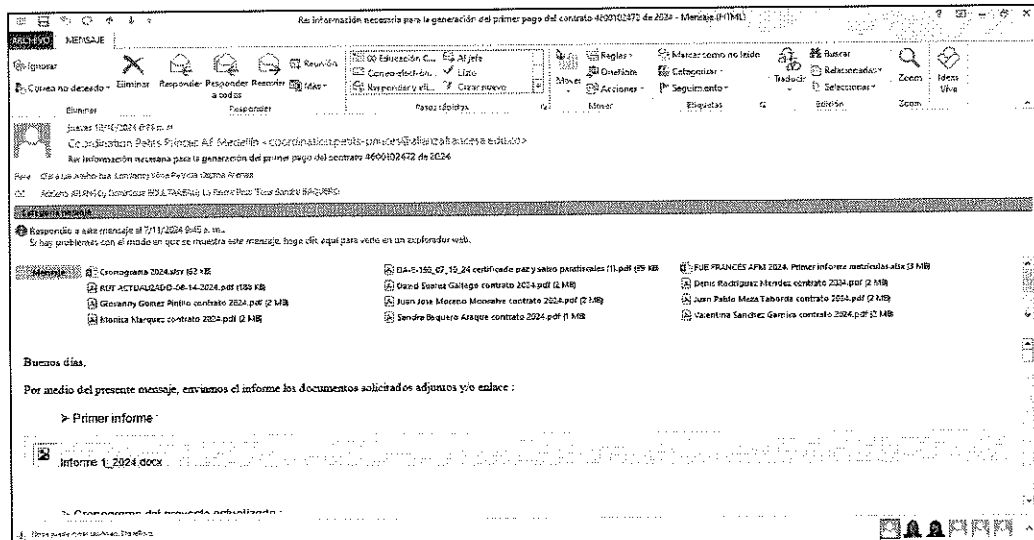
Tipo identificación	Numero identificación	Nombre	Función
	894023495	ESTEFANIA CARRERA CHAVEZ	

At the bottom, there is a section for "Introducción" with a paragraph of text.

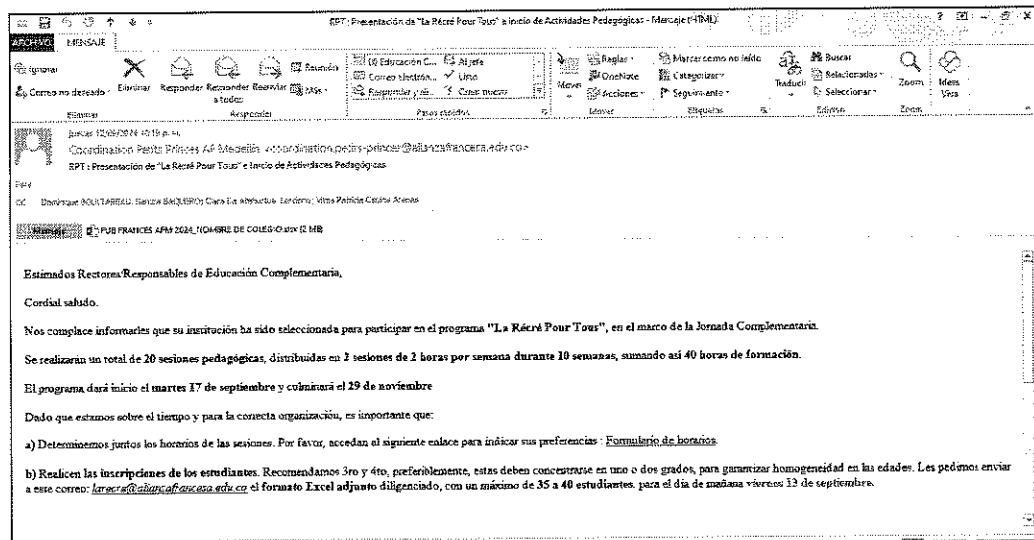
Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoria	 Aldía de Medellín Distrito de Ciente, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Se ha vigilado que, durante toda la ejecución del contrato, el contratista aplique las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores.

Nota: Se agregan evidencias de correos y actividades informativas realizadas con el operador, en cumplimiento de los compromisos del Distrito:



Tomado de Outlook. Correo institucional - jueves 10/10/2024 6:24



Tomado de Outlook. Correo institucional - jueves 12/09/2024

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Para este periodo, por parte del operador se han entregado los siguientes productos, enunciados en la comunicación de aceptación de la oferta, en la cual se define lo siguiente: *Será exigible una vez entregado el informe técnico y financiero (ejecución presupuestal) de avance del proceso, con recibo a satisfacción del supervisor, al 60% de la ejecución técnica del contrato, una vez reportada la asistencia de los 200 estudiantes.*

Porcentaje de ejecución física del contrato

El porcentaje de ejecución física del contrato a la fecha es del 60% conforme al cronograma inicial propuesto.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

Este convenio se enmarca en el Plan de desarrollo Medellín te quiere 2024- Programa/ Componente: Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria Estudiantes, cuyo indicador plantea: participantes en programas de Educación Complementaria. Y en el Proyecto 200393 Implementación de la Jornada Complementaria, el cual se relaciona con el pilar 1: creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico; en el programa acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta post secundaria y en la estrategia avanzaremos en jornada única y educación complementaria como apuestas para desarrollar el talento de nuestros niños, niñas y jóvenes de Medellín. Este proyecto de francés aporta al cumplimiento del indicador 200 estudiantes beneficiados en la Ruta de Cultura.

- **Otros aspectos relevantes**

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. El supervisor deberá dejar constancia de la verificación de este requisito. N/A

Hasta la fecha se ha dado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. El siguiente cuadro extraído del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", muestra la información relacionada en el periodo de septiembre 04 a octubre 31:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$0
Ret. impto. renta compra bienes Gener 2.5	\$0
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	\$21.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$0
Estampilla Universidad de Antioquia	\$115.369
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	\$0
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	\$0
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	\$230.737

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Total general	\$367.106
----------------------	------------------

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

N° de pago	Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Firmado por el Revisor Fiscal
1.	07/10/2024	Hasta 30/09/2024	Rubén Darío Chica Peláez –TP N° 66817 - T

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**

Hasta la fecha no se ha autorizado la subcontratación para el desarrollo del presente contrato.

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación**

Hasta la fecha, en el presente contrato no se han adquirido bienes muebles que hayan tenido que registrarse.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato**

Hasta la fecha, en el presente contrato no se han realizado modificaciones.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión**

Hasta la fecha en el presente contrato:

La profesional Clara Lía Atehortúa Londoño (supervisora suplente) asume como supervisora principal, en el periodo vacacional de la supervisora a cargo, según la Resolución N° 202450064032 del seis (6) de septiembre de 2024 - periodo de vacaciones a partir del 23.09.2024 hasta el 12.10.2024, ambas fechas inclusive.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**

Hasta la fecha, en el presente contrato no se ha materializado ningún riesgo.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato**

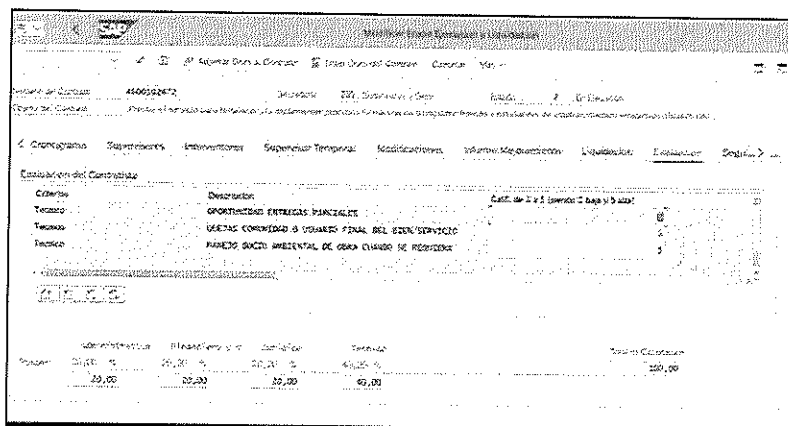
Hasta la fecha, en el presente contrato no se han realizado contratos de comodato.

- **Evaluación al contratista**

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

A continuación, se incluye la imagen de SAP con los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado).

La siguiente es la evaluación al contratista hasta la fecha en el sistema SAP:



- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Hasta la fecha el presente contrato no ha sido auditado por ningún ente de control, ni por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	71100000	2320202009	200393	4000117291	9015353	4700055789

- Información de reservas o cambios presupuestales: N/A

- Relación de los pagos realizados:

Pago	Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
01	4700055789	AFC7839	29/10/2024	5000743996	\$11.536.865

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido
4600102472	4700055789	207	Educación	200393	Implementación de la Jornada Complementaria Medellín	\$57.684.329	\$11.536.865	\$46.147.464

• **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor inicial del Contrato	\$57.684.329
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$57.684.329
Pagos Realizados (Acumulado) del 29/10/2024	\$11.536.865
Porcentaje de ejecución financiera	60%

4. INFORME JURÍDICO:

- Hasta la fecha de redacción del presente informe no se han presentado por la supervisión, reportes de posibles incumplimientos por parte del contratista que hayan ameritado dar trámite para los correctivos a que haya lugar.
- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; no se ha ejercido el Derecho de contradicción por parte del contratista, pues no se ha dado inicio a ningún proceso por posible incumplimiento.
- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo). No se han reportado porque no se han adelantado procesos en contra del contratista.
- Estado de las garantías del contrato

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Generales Suramericana	4003557-9	Calidad	04/09/2024	19/09/2025	03/09/2024	\$ 5.768.433
		Cumplimiento	04/09/2024	19/09/2025	03/09/2024	\$ 5.768.433
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	04/09/2024	21/03/2028	03/09/2024	\$ 2.884.216
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Generales Suramericana	4003557-9	Calidad	29/08/2024	13/09/2025	03/09/2024	\$ 5.768.433
		Cumplimiento	29/08/2024	13/09/2025	03/09/2024	\$ 5.768.433
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29/08/2024	15/03/2028	03/09/2024	\$ 2.884.216

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

Nota: se hace ajuste, por fecha de cubrimiento.

- (otros aspectos relevantes)

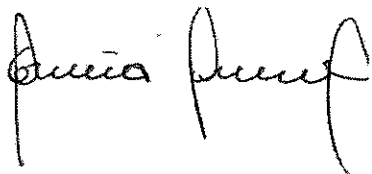
Las actividades realizadas por el operador y a la supervisión encuentran su soporte para verificación, en el desarrollo de los informes presentados y los anexos y enlaces correspondientes. Así mismo, en el expediente físico a disposición de los entes de control que lo requieran.

Atendiendo a lo dispuesto en la reglamentación sobre protección de datos: Ley 1581 de 2012, entre otras, no se adjuntan, ni se publican en la plataforma Secop, documentos que comprometan la confidencialidad de los usuarios y prestadores del servicio del operador,

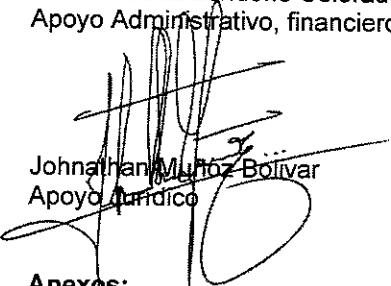
Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autorizó el pago parcial por valor de **\$11.536.865**.

Atentamente,


Vilma Patricia Ospina Arenas
Supervisora



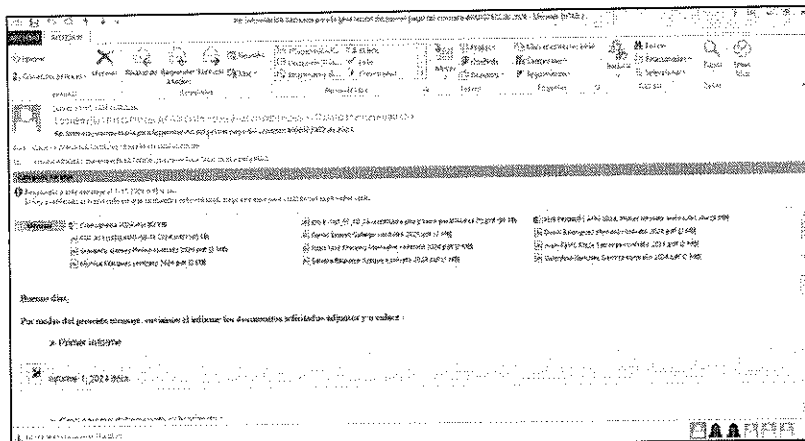
Gloria Cecilia Londoño Colorado
Apoyo Administrativo, financiero y contable


Johnathan Muñoz Bolívar
Apoyo Jurídico

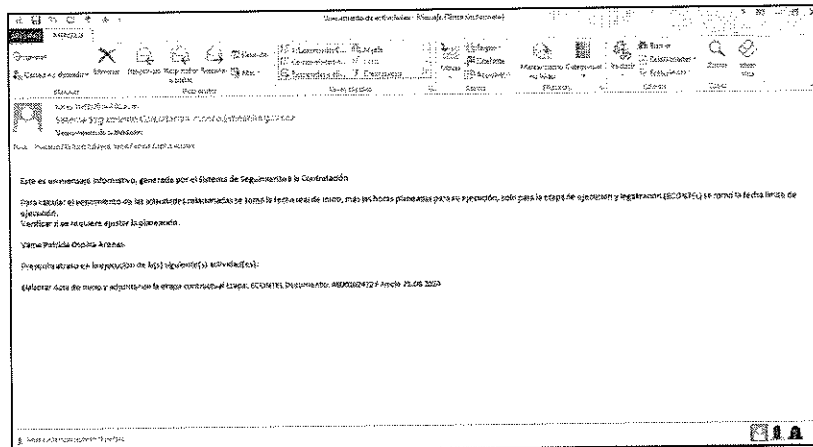
Anexos:

1. 4600102472 Infogestión 02 Alianza Francesa

Otras actividades: estas son muestras de acciones hechas en el marco de la ejecución del contrato.



Tomado de correo institucional Outlook 2024. De: jueves 10/10/2024



Tomado de correo institucional Outlook 2024. De: lunes 14/10/2024